



PICOS DE PUNTA Y PISON (Para tierra y para piedra)	DEPARTAMENTO CONTROL DE CALIDAD - NORMAS Y ESPECIFICACIONES
PICOS PISON (Para piedra, para trabajo con el tercer riel electrizado)	FA. 7 011 Enero de 1985

0 - ESPECIFICACIONES A CONSULTAR

<u>NORMA</u>	<u>TEMA</u>
FA 7 063/85	Picos: Medidas del ojo.
FA 7 062/85	Mangos para picos.
IRAM 5 162 Noviembre de 1976	Picos de punta y pisón y pico pisón.

1 - OBJETO

1.1. Establecer las características de los picos de punta y pisón para tierra y para piedra, y picos pisón para piedra, para trabajo con el tercer riel electrizado.

2 - CONDICIONES GENERALES


2.1. Los picos de punta y pisón para tierra y para piedra, y picos pisón para piedra, para trabajo con el tercer riel electrizado, deberán cumplir con lo establecido en la Norma IRAM 5162 - *PICOS DE PUNTA Y PISON Y PICO PISON*, con las siguientes modificaciones:

Figuras 2, 3 y 4. Se anulan, reemplazándolas el Plano GVO 904 emisión 2.



Esta especificación anula la Especificación FA. 7 011/68.

[Volver al Catálogo](#)


Gustavo Quintana
Coordinador Gral. Señalamiento
Línea Belgrano Sur
Trenes Argentinos
Operadora Ferroviaria



BARRETAS PARA CLAVOS DE GANCHO Y DE OTROS TIPOS DE USO FERROVIARIO	DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y NORMALIZACION
	FA. 7 035 Abril de 1970

A - ESPECIFICACIONES A CONSULTAR

- A-1. El método de ensayo de dureza Brinell se establece en la Norma IRAM 104.
- A-2. La composición química del acero se establece en la Norma IRAM 538.
- A-3. El método para determinar la composición química del acero se establece en la Norma IRAM 584.
- A-4. El método de recepción por atributos, plan de muestra múltiple, se indica en la Norma IRAM 17.

B - ALCANCE DE ESTA ESPECIFICACION

- B-1. Esta especificación establece las características que deben cumplir las barretas para clavos de gancho y otros tipos de uso ferroviario.

C - DEFINICIONES

- C-1. No trata.

D - CONDICIONES GENERALES

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION

- D-1. Las barretas deberán ser forjadas en una sola pieza.

TRATAMIENTO TERMICO

- D-2. Deberán ser templadas y revenidas adecuadamente de manera de obtener la dureza Brinell exigida en el punto E-3.

DEFECTOS

- D-3. Estarán exentas de fisuras, pliegues u otros defectos que pudieran afectar su utilización.

TERMINACION

- D-4. Las barretas estarán exentas de rebabas.

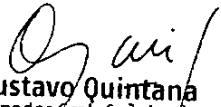
MARCAACION

- D-5. Deberán marcarse en el lugar indicado en el plano correspondiente con las siguientes referencias:

- a) La sigla F.A.
- b) El nombre o marca del fabricante.

PROTECCION

- D-6. Deberán protegerse por medio de barniz.


Gustavo Quintana
Coordinador Gral. Señalamiento
Línea Belgrano Sur
Trenes Argentinos
Operadora Ferroviaria



E – REQUISITOS ESPECIALES

MEDIDAS

E-1. Las barretas verificadas según G-1 deberán cumplir con las medidas que se establecen en el plano correspondiente.

COMPOSICION QUIMICA

E-2. La composición química del acero de las barretas verificada de acuerdo a G-2, deberá cumplir con lo establecido en la Norma IRAM 538, para el acero A 50 o A 60.

DUREZA BRINELL

E-3. La dureza Brinell verificada de acuerdo a G-3, deberá estar comprendida entre 300 y 375.

F – INSPECCION Y RECEPCION

INSPECCION VISUAL

F-1. Sobre el total del lote presentado a la inspección, se efectuará una inspección visual para verificar que las barretas cumplan con lo establecido en D-3 a D-6, rechazándose las que no satisfagan dichos requisitos. Se rechazará el lote si el número de piezas observadas excediera del 5%.

MUESTRA

F-2. Del total del lote presentado a inspección se extraerá la cantidad de barretas que establece la Norma IRAM 17 - Inspección Normal, a los efectos de verificar que las mismas cumplan con los requisitos de esta especificación.

CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO

Medidas

F-3. Se seguirá el criterio correspondiente al siguiente nivel de calidad aceptable (AQL) = 3%.

Dureza Brinell

F-4. Se seguirá el criterio correspondiente al siguiente nivel de calidad aceptable (AQL) = 1%.

Composición química

F-5. De la muestra extraída según F-2 se realizará el análisis químico. Si el resultado no cumpliera con lo establecido en E-2, se rechazará el lote.

G – METODOS DE ENSAYO

MEDIDAS

G-1. Se verifican con elementos de medición que aprecien 0,1 mm y calibradores adecuados.

COMPOSICION QUIMICA

G-2. Se determina de acuerdo con el método establecido en la Norma IRAM 584.

DUREZA BRINELL

G-3. Se determina de acuerdo con el método establecido en la Norma IRAM 104.



Volver al Catálogo


Gustavo Quintana
Coordinador Gral. Señalamiento
Línea Belgrano Sur
Trenes Argentinos
Operadora Ferroviaria



MANGOS PARA PICOS	DEPTO. CONTROL DE CALIDAD NORMAS Y ESPECIFICACIONES
	FA. 7 062 Enero de 1985

0 – ESPECIFICACIONES A CONSULTAR

<u>NORMA</u>	<u>TEMA</u>
IRAM 5228 - Junio de 1976	Mangos para picos
IRAM 5263 - Octubre de 1972	Picos: Medidas del ojo

(Act. Junio 1974)
Fe de erratas 22/4/75

1 – OBJETO

1-1. Establecer las características de los mangos para picos.

2 – CONDICIONES GENERALES

2-1. Los mangos para picos deberán cumplir con lo establecido en la Norma IRAM 5228: *MANGOS PARA PICOS*.


2-2. Esta especificación será de aplicación para los picos que se fabriquen con el trazado del ojo de acuerdo a Norma IRAM 5263: *PICOS - MEDIDAS DEL OJO*.

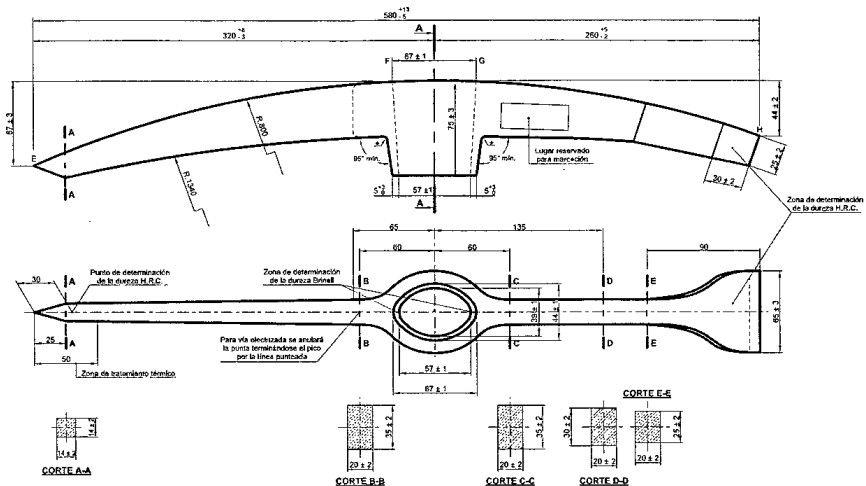
2-3. En el caso de no entregarse de madera de guayaibí blanco, se deberá indicar la denominación técnica y comercial de la especie de madera a entregar, presentando muestra, reservándose Ferrocarriles Argentinos el derecho de su aceptación o rechazo.



Esta especificación anula la Especificación FA. 7 062 de Junio de 1975.

[Volver al Catálogo](#)


Gustavo Quintana
Coordinador Gral. Señalamiento
Línea Belgrano Sur
Trenes Argentinos
Operadora Ferroviaria



CORTE A-A

CORTE B-B

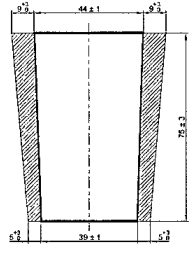
CORTE C-C

CORTE D-D

CORTE E-E

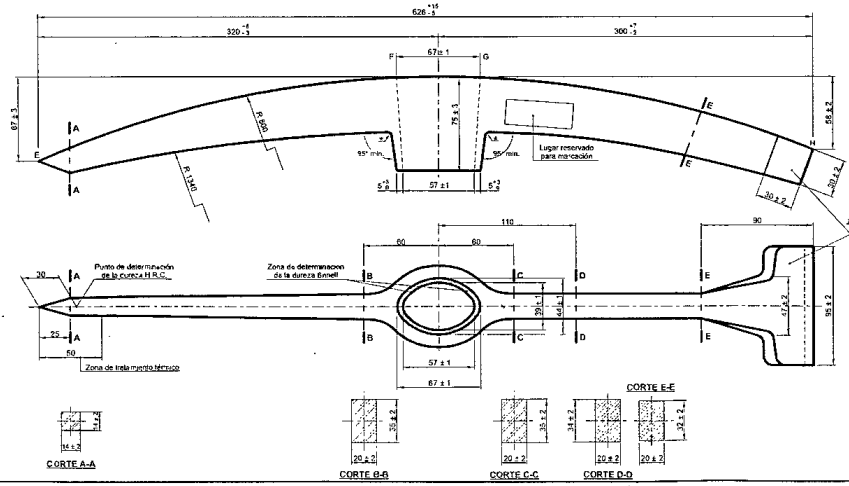
PICO DE PUNTA Y PISON PARA PIEDRA

NOTA:
 - Los arcos E, F, G, H, pertenecen a una circunferencia con centro en la proyección del eje.
 * La superficie externa del eje y la de los extremos de trabajo serán empalmadas en la zona de intersección con una superficie curva.



CORTE A-A
(Escala 1:1)

NOTA:
 Norma IRAM N° 5263 - Ojo del pico
 Norma IRAM N° 5228 - Mangos para picos
 Norma IRAM N° 5162 - Especificaciones



CORTE A-A

CORTE B-B

CORTE C-C

CORTE D-D

CORTE E-E

PICO DE PUNTA Y PISON PARA TIERRA

NOTA:
 - Los arcos E, F, G, H, pertenecen a una circunferencia con centro en la proyección del eje.
 * La superficie externa del eje y la de los extremos de trabajo serán empalmadas en la zona de intersección con una superficie curva.

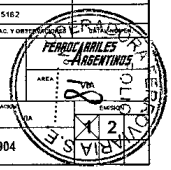
NOTA: Este plano anula y reemplaza al Plano N° F.A. 101

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	ESCUADRAL, CILINDRICAL Y OBTUSO
	Mango para pico		IRAM 5228
	Pico plomón para vía electrificada		IRAM 5162
	Pico plomón para piedra		IRAM 5162
	Pico plomón para tierra		IRAM 5162

PICO PISON	
ESCALA	TODAS UNICAS
PRIMA Y FECHA APROB.	N° DE PLANO

G.V.O. 904

Gustavo Quintana
 Coordinador Área Mantenimiento
 Línea Belgrano Sur
 Trenes Argentinos
 Operadora Ferroviana

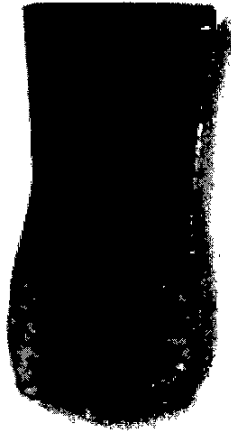




Gustavo Quiroga
Coordinador Gral
Linea Belgrano
Trenes Argentinos
Operadora Ferroviaria

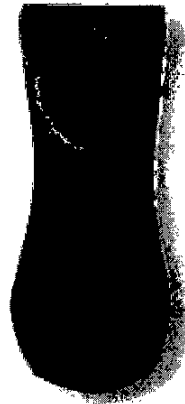
Gustavo O.
Coordinador Gral.
Linea 880
Trenes A.T.
Operadora

OPERADORA FERROVIARIA
FOLIO No. 23



CUÑA ENCABAR

Código	Largo	Ancho	Caja
52603	50 mms.	25 mms	50



CUÑA ENCABAR

Código	Largo	Ancho	Caja
52602	35 mms.	20 mms	100

Gustavo Quintana
Coordinador Gral. Señalamiento
Línea Belgrano Sur
Trenes Argentinos
Operadora Ferroviaria